



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación arbitre los medios para la pavimentación de la Ruta Provincial N° 11-S desde Coronel Arnold hasta Pueblo Muñoz, en el departamento Rosario.

Una firma manuscrita en tinta que dice "N. Armas Belavi".

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pueblo Muñoz -también conocida como Estación Benard por la estación de ferrocarril del lugar- está ubicada en el Departamento Rosario, sobre la Ruta Provincial 14. Coronel Arnold, por su parte, está ubicada en el límite de los departamentos San Lorenzo y Rosario, sobre la Ruta Provincial n° 17- S.

Se trata de dos pequeñas localidades distantes 13 kilómetros en línea recta, a través de la ruta Provincial N° 11-S. Esta última es de tierra y según sostienen productores de la zona, en época de lluvias no permite el tránsito; el camino obligado es a través de la ruta nacional N° A-012 lo que alarga en más de 40 kilómetros el recorrido, amén de recargar el tránsito en la mencionada arteria.

Vecinos de ambas localidades entienden que la pavimentación de los 13 kilómetros de la Ruta Provincial N° 11-S permitirá el movimiento de máquinas rurales, camiones y producción regional desde el extremo este de Coronel Arnold hacia la ruta provincial n° 14 en inmediaciones de Pueblo Muñoz, lo que implica ampliar la red provincial de rutas y una mejora en la comunicación interna. Se trata de una obra estratégica que dará un mayor dinamismo a la región. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial